





# 1990

## ● Andrés Serra Rojas

Don Andrés Serra Rojas, nació en un pequeño poblado de la sierra norte del Estado de Chiapas llamado Pichucalco, en el que vivió sus primeros años. Más tarde, aún niño, se trasladó al Estado de Veracruz donde realizaría sus estudios primarios. Más adelante emigraría al Distrito Federal, donde completó su bachillerato en la célebre Escuela Nacional Preparatoria, cuna de tantos distinguidos mexicanos y de la cual egresó para cursar la licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde fuera destacado alumno, preocupado ya, desde entonces, por la vida pública de la Nación y por la ciencia jurídica como instrumento viable para garantizar la libertad y buscar la justicia. Su interés en estos temas lo condujo a realizar, poco más tarde y con gran brillantez, el doctorado en Derecho.

La convicción en la docencia, como práctica humanista e insuperable para fomentar en los seres humanos los más altos valores, y forma insustituible de transmitir conocimientos para el engrandecimiento de la Patria, llevó al Doctor Serra Rojas a impartir diversas cátedras en la Facultad de Derecho de nuestra máxima casa de estudios, donde con toda justicia le fue otorgada la dignidad de Maestro Emérito.

Las materias que enseñó hablan por sí mismas, de la universalidad de conocimientos del Doctor Serra Rojas, así como de su marcada preocupación por los asuntos públicos, que atañen a la Nación entera. En ese sentido, sus lecciones son recordadas como inspiradoras para millares de alumnos que han pasado por la cátedra del Doctor Serra Rojas, y son testimonio de su capacidad para transmitir, a través de ellas, sólidos pensamientos y reflexiones en favor de la superación de la Patria.

Es por ello dable afirmar que generaciones de alumnos de diversas especialidades del conocimiento universal reconocen -en el ejercicio de la cátedra del Doctor Serra Rojas- el entusiasmo de un firme defensor de las libertades y derechos del hombre.

La formación y principios del Doctor Serra Rojas no podían más que encontrar su encausamiento más acorde a través de su trabajo cotidiano en beneficio de México. De ahí su incansable labor no sólo desde la docencia, que por sí misma lo califica como un mexicano de excepción, sino también desde las más diversas trincheras de responsabilidad pública, tanto en el Poder Ejecutivo como en el Poder Legislativo.

En el ámbito de la Administración Pública Federal, el Doctor Serra Rojas ocupó cargos en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, distinguiéndose en su lucha por ver, en los hechos, la aplicación de la justicia y el imperio de la ley que exponía en su cátedra. También se desempeñó como Director General de Bienes Nacionales en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y más tarde como Secretario Particular del entonces Secretario de Salubridad, Doctor Gustavo Baz, miembro de la Orden Mexicana de la Medalla de Honor Belisario Domínguez.

No es difícil observar que el Doctor Serra Rojas asumió responsabilidades del quehacer público que se adecuaron a su connotación como hombre preocupado por el bienestar social. Por ello y por su capacidad, su compromiso con la justicia, la eficacia de su labor, así como su convicción nacionalista y progresista, fueron cualidades consideradas para su designación como Secretario de Trabajo y Previsión Social, alto cargo que desempeñó entre los años de 1946 y 1948.

En el ámbito del Poder Legislativo, el Doctor Serra Rojas también encontró sitio propicio para poner en práctica sus dotes de jurista y sus cualidades de humanista. Con el respaldo del pueblo de su natal Chiapas fue electo como Diputado Federal a la XXXIX Legislatura. Posteriormente, en las legislaturas XLVI y XLVII, se desempeñó como miembro de este H. Cuerpo Colegiado, en representación de su Estado. Su desempeño en el Congreso de la Unión contribuyó, a partir de sus aptitudes cómo Abogado de excepción y hombre político, a la labor legislativa.

Resalta con luz propia la participación del gran mérito que tuvo el Doctor Serra Rojas en la Delegación Mexicana que participó en la Conferencia de San Francisco, en 1945. Con gran orgullo para nuestro país recordamos la preponderante actuación que tuvo dentro del Comité de Redacción, de cuyo trabajo resultaría la que más tarde el mundo conocería como Carta de las Naciones Unidas. Este documento, de importancia fundamental para la comunidad internacional de nuestros días y en el que -con toda evidencia- se manifiestan los principios de actuación política internacional que nuestro país tradicionalmente ha llevado a cabo, refleja el aporte que hizo México a través de hombres de talento y patriotismo, como el Doctor Andrés Serra Rojas.

La labor humanista del Doctor Serra Rojas tuvo una proyección adecuada en el terreno de la cátedra. Sin embargo, dicha labor no estaría del todo completa sin el valor de

difusión que puede cubrirse a través de la tarea editorial. La dedicación a la docencia del Doctor Serra Rojas trascendió el espacio limitado que el aula brinda al maestro. Por ello, como todo profundo humanista, logró que sus ideas en materia jurídica, política y social, puedan estar al alcance del conocimiento de todo interesado a través de las obras que ha escrito. De esta forma dotó a sus estudiantes y en general a todos los estudiantes de derecho en nuestro país, de textos fundamentales para el estudio de diversas disciplinas. Esta aportación nos parece merecedora de elogio.

Su labor jurídica y político-literaria rebasa los cuarenta títulos. De entre ellos, y sólo de manera enunciativa, citamos aquí los siguientes: Ciencia y Política. Estructura y Proyección de las Instituciones Políticas Contemporáneas; Derecho Administrativo, Doctrina, Legislación y Jurisprudencia; Liberalismo y Constitución; Problemas Políticos del Mundo Moderno; Teoría General del Estado; Prolegómenos de Ciencia Política; La Novela Fascinante del Siglo XXI; Instituciones Políticas Nacionales; e Idealismo y Realismo en la Juventud .

El Doctor Andrés Serra Rojas prestó servicios eminentes a la Patria, habiéndose constituido en tinte de orgullo para la República, a través de su actuación en las funciones que como maestro, servidor público y ciudadano ha desempeñado a lo largo de su vida.

#### **DISCURSO DEL C. SENADOR SAÚL GONZÁLEZ HERRERA**

Con su permiso, Señor Presidente del Senado; ciudadano Presidente de la República; ciudadano Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; ciudadano Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados; señoras y señores:

Cuando el Senado de la República instituyó la Medalla Belisario Domínguez para reconocer con su otorgamiento los méritos cívicos de mexicanos sobresalientes, cuyas acciones han significado aportaciones importantes para la vida del país, tuvo lugar un hecho de profundo sentido ético y se practicó una doble vía para hacer justicia y conferir honor: honor y justicia, por una parte, para la memoria del ilustre chiapaneco sacrificado cruelmente a causa de su inquebrantable fidelidad republicana, de su intransigencia ante la tiranía y la ilegalidad, de amor a la Patria en desgracia.

Muy breve fue el paso de Belisario Domínguez por el Senado. Breve, pero suficiente para dejar en la Institución grabado, muy hondamente, el signo de la dignidad y de la entereza, del civismo sin claudicaciones. Un signo que a mucho obliga. Baste pensar que esta tribuna partió la proclama heroica, ápice de una convicción que culminó en el sacrificio del que el Senador Chiapaneco tenía conciencia plena y asumió el riesgo en actitud de la tragedia griega.

Honor, pues, a la memoria de Belisario Domínguez. Pero también, honor y justicia para mexicanos contemporáneos, practicantes de la virtud, de vidas consagradas al arte, a la ciencia, al magisterio, a la lucha social. En fin, contribuyentes a la gran tarea de construir y consolidar una Patria mejor.

Así, el acuerdo senatorial que creó la distinción, tiene el sentido de vincular un hecho histórico de dimensión heroica con acontecimientos de nuestros días, y el de hacer patente el reconocimiento de la sociedad toda a una labor, que en amplia gama del quehacer colectivo, se hermana con aquel hecho, aun cuando la labor apremiada se produzca en otros planos. Al fin y al cabo, de la diversidad de actividades se integra un tono armónico, y en el trayecto de la nave tienen pareja importancia todos los remeros del barco, si incurren a impulsar la marcha y a acercar la nave a puerto.

Uniendo así lo positivo del pasado y del presente, se afirma la conciencia nacional y se vigoriza la confianza en nuestra capacidad para superar las formas de la convivencia en la sociedad mexicana. Este es el valor del acuerdo mencionado. Pues requerimos mantener viva y creciente la fe en nosotros mismos, revalorando hechos cimeros del pasado para afrontar los desafíos que hoy se nos plantean.

En este año de 1990, el Senado tomó una decisión inobjetable. Concede la Medalla Belisario Domínguez a un coterráneo del prócer, a otro chiapaneco ilustre.

Andrés Serra Rojas es una vida entregada al servicio de la Nación, en campos muy diversos: en la política, en la administración pública, en el de la actividad legislativa y sobre todo, en el campo de un fecundo magisterio, ejercicio a lo largo de 63 años, 63 años de contribuir a formar generaciones de mexicanos, que fueron privilegiados por haber tenido en la cátedra a maestros de la estatura científica y humanística de Andrés Serra Rojas.

Formado esencialmente en las disciplinas jurídicas y a su vez formador de juristas, no desdeñó la actividad política militante. Por el contrario, su destacada actuación en las dos Cámaras del Congreso Nacional constituye una comprobación, es la evidencia de la relación que existe entre la vocación del estudioso del derecho y el actor en el espacio político, empleando el término en el sentido estricto.

En efecto, una actividad política honesta y coherente parte de la adhesión convencida a principios doctrinales básicos, postulados por un Partido que aspira a ejercer el poder para convertirlos en norma jurídica y ordenar así la convivencia colectiva. Son hondas las huellas que en este orden ha dejado ya el Maestro Serra Rojas. Baste recordar al respecto, su participación y su influencia en la creación de instituciones jurídico-políticas que hoy son parte de nuestra estructura social: La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; el pluralismo en la integración de las Cámaras; el reconocimiento del derecho de voto a los jóvenes de 18 años; el régimen legal de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; la reforma del artículo 90 de la Constitución General de la República -tajante solución a una añeja cuestión doctrinal- son solamente ejemplos, no enumeración exhaustiva, de la fecunda obra del Doctor Serra Rojas en la construcción del Derecho Público Mexicano.

Más una actuación política cabal y coherente culmina en el ejercicio de la función administrativa, se traduce en actos concretos, principios teóricos y normas generales. También en este campo, la vida ejemplar de Andrés Serra Rojas se manifestó con provecho

para el país, en el desempeño de elevados encargos en la administración pública, entre ellos la Secretaría del Trabajo y Previsión social.

Realizar esta labor en bien del país y hacerlo con un celo en que se revela el más hondo sentido de responsabilidad ciudadana y con auténtica honestidad intelectual y política, serían razones bastantes para justificar la decisión del Senado, que hoy tiene ejecución Solemne, realizada por la presencia de los representantes de los poderes de la Unión y por la intervención especial del C. Presidente de la República.

Sin embargo, quizá el mérito mayor de la obra del Doctor Serra Rojas radica en su calidad magisterial; en su labor de investigación en las ciencias sociales; en su muy destacada contribución a la importante literatura jurídica mexicana. En esta área de la creación científica y docente, la obra de Serra Rojas se ubica al lado de autores como Tena Ramírez, Gabino Fraga, Mario de la Cueva, Borja Soriano, García Rodríguez y Rodríguez, Recasen y Medina Echavarría, entre otros muchos y muy valiosos, que han hecho de la Facultad de Derecho de la Universidad del pensamiento jurídico latinoamericano.

Decíamos antes que los mexicanos de hoy requerimos mantener y afirmar la confianza en nuestra capacidad creadora para hacer frente a los problemas, a los retos que la actualidad presenta. Muchos son éstos y graves. Uno señalaremos en la ocasión presente: el de la necesidad de elevar los niveles académicos y de eficiencia en todo el sistema educativo.

Ahora bien, lo que el Doctor Andrés Serra Rojas ha significado en el área de la enseñanza superior es mucho y del más alto rango, así por la calidad de un magisterio ejercido durante más de seis décadas, como por eminencia de su ejemplo de honestidad, de desinterés y de entrega. Un ejemplo que han tenido frente a sí, cercano, muchas generaciones de universitarios. Un ejemplo que quisiéramos fuera bien conocido por toda la juventud de México. Con la venia de ustedes, C. Presidente del Senado, C. Presidente de la Suprema Corte de Justicia, quiero dirigirme especialmente al C. Presidente de la República, cuya presencia distingue este acto de genuino sentido republicano.

Señor Presidente:

El 3 de enero de 1953 se expidió el Decreto mediante el cual se creó la Medalla de Honor Belisario Domínguez, para premiar a mexicanos que hayan servido destacadamente al país y a la humanidad. Estamos seguros de que usted, conociendo como se conoce la obra del Doctor Andrés Serra Rojas, compartirá nuestra idea de que el Senado ha realizado un acto de justicia y, al imponerle la presea significativa de honor altísimo, tendremos todos la convicción de que se ha otorgado a quien lo merece ampliamente porque, como lo exige la primera disposición del Decreto, Andrés Serra Rojas es un mexicano que se ha distinguido por su ciencia y virtud en grado eminente, como servidor de la Patria y de la humanidad.

### DISCURSO DEL C. DR. ANDRÉS SERRA ROJAS

Con su venia, Señor Presidente del Senado de la República; Señor Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; Señor Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados; Señor Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores; Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Señor Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas; señores Senadores; señoras y señores:

Con sentida humildad expreso mi pleno reconocimiento por el honor que se me confiere, y con una profunda emoción recibo la más alta presea que el H. Senado de la República concede a un ciudadano mexicano por las razones expresadas en el dictamen correspondiente, presea que me ha sido entregada por el Señor Presidente de la República.

Estoy convencido de que no basta considerar al hombre, es necesario sentir su presencia en el corazón. Los premios se merecen cuando se ha sabido luchar constante y virtuosamente en la vida. Cuando más se perfecciona el hombre, más ve sus propias imperfecciones.

Por ello, y como un retrato fiel de mis pensamientos, les manifiesto mi sincera gratitud por esta inmerecida deferencia, con la cual este ilustre Cuerpo Legislativo honra a un modesto profesor universitario.

La buena educación de la juventud es la presea más valiosa y segura de la felicidad de los pueblos. Sería insincero de mi parte si no repitiera las palabras de la genial María Curie: "No siento la necesidad de ser condecorada; pero sí tengo la mayor necesidad de que mi Universidad tenga nuevos laboratorios, bibliotecas y otros centros de investigación."

Me congratulo que, con este acto, se rinda un justo reconocimiento al magisterio nacional, del cual soy uno de los más antiguos servidores. El magisterio sólo es honroso y respetable cuando, fiel a sus deberes, cumple noblemente con su augusta función.

Por otra parte, este homenaje se extiende a mi Estado natal: Chiapas; y, en particular, al pequeño y lejano pueblo de Pichucalco, de donde soy originario, situado en la sierra norte de Chiapas, en las márgenes de un afluente del río Grijalva.

Vienen a mi memoria, como un tropel de amables recuerdos, las palabras del patricio chiapaneco: "Allá en el último confín meridional de la República Mexicana, muy cerca de la frontera, existe, en el Estado de Chiapas, una pequeña ciudad pintoresca, simpática, encantadora; su brisa es suave y perfumada y su atmósfera radiante y pura; sus habitantes generosos, alegres, francos y hospitalarios; se llama Comitán." Este es el lugar que tuvo el honroso privilegio de ver nacer al prócer de las excelencias cívicas, Doctor Domínguez, que con sus nobles palabras, nos repite la voz del evangelista: "Yo soy la luz del mundo, el que me sigue no anda en tinieblas, mas tendrá el hombre la lumbre de la vida."

Entre el 7 y el 8 de octubre de 1913, se consumó una de las más grandes tragedias de la Revolución Mexicana: la crueldad con que se sacrificó al Doctor Belisario Domínguez, una ofrenda generosa del patricio, sólidamente afincada en sus principios por el bien de la Patria. Luchó el Doctor Domínguez por el reconocimiento de las libertades ciudadanas,

pensando que el derecho a la libertad de expresión, es el mejor cimiento de todas las libertades.

En este recinto, en este mismo recinto, se escuchó la voz valiente, generosa, visionaria del patricio chiapaneco; su eco perdura por siempre como un luminoso mensaje de esperanza.

He puesto a la consideración de esta ilustre Asamblea, mi mensaje del 4 de julio último dirigido a la juventud universitaria y a toda la juventud de la Nación, a la cual he servido leal y devotamente en las últimas siete décadas en diversas instituciones de educación superior.

Ayer, señoras y señores, dimos el voto a los jóvenes, para que participen activamente en la vida política nacional; seguros de que la juventud mira hacia adelante, salta y vuela sobre los abismos por profundos que estos sean; seguros de que nadie podrá detener el progreso social. Por ello, no olvidan que las grandes transformaciones de la historia, la han hecho los jóvenes; qué importa que lleguen por la tarde lo que tanto habréis aspirado por la mañana.

Sigo pensando con íntimo convencimiento que mientras haya en nuestro país muchos hogares sin pan, sin vivienda, sin trabajo, sin escuelas y hospitales, tenemos todos, todos los mexicanos, que sentirnos profundamente desventurados, porque ello quiere decir que aún tenemos, aún tenemos que vencer a la injusticia.

Señoras y señores, no son los escarceos y escaramuzas políticas las que hacen grande a una Nación, sino el fervor y patriotismo y sensatez que se pongan en las causas del pueblo. Dichoso el legislador, dichoso el legislador que sabe a un tiempo razonar, sentir y penetrar en el alma de su pueblo.

Un antiguo novelista oriental recomendaba a los artífices de la Ley: "A los que tienen hambre, dales arroz; a los que tienen el infortunio, dales tu corazón."

Durante largos años, además de mi labor docente, he participado en una obra intelectual de muy bajas proporciones, que ha dado paso a nuevas instituciones políticas. Fui fundador, esto me place decirlo, de la Escuela Nacional de Economía, de la cual Usted, Señor Presidente, fue distinguido alumno y allí obtuvo su grado.

Aprovechando la ocasión, Señor Presidente, le expreso mi profundo reconocimiento como mexicano, por su luminoso mensaje en pro de la niñez, pronunciado en la Asamblea Mundial de las Naciones Unidas. Tiene usted toda la razón: pocas cosas valen tanto como el primer esfuerzo de la vida y del alma. La niñez es el corazón valiente de la esperanza y de la fantasía. Qué bello mensaje de nuestro Primer Magistrado.

Si todo el cristianismo se redujo a la caridad y nos enseñó que es lo más puro, noble y elevado que se ha visto jamás, también el amor a la Patria, con su amor a la niñez y a la juventud, resume la verdad de todas nuestras aspiraciones en la vida.



Además, no puedo dejar de mencionarlo, fui fundador del Instituto Nacional de Administración Pública, que hoy dignamente preside mi digno amigo, el Señor Licenciado Don Raúl Salinas Lozano. Felicidades, muchas felicidades.

Durante esos largos años, en las instituciones docentes que he mencionado, he estado en contacto directo con la juventud mexicana, en la que siempre he depositado toda mi fe y esperanza y ha sido el mejor estímulo de mi vida.

He dedicado mis mejores esfuerzos al estudio de la investigación del derecho, la economía, la política y, en general, de todas las ciencias sociales. Por ello, he tenido el honroso privilegio de seguir a mi Patria en lo interior y en lo exterior. En la Conferencia de San Francisco de 1945, fui Asesor Técnico de la Delegación Mexicana y participé en la redacción del preámbulo y de los primeros artículos de la Carta, que aún está vigente.

Señoras y señores: estamos en el alba de una nueva humanidad, de una nueva civilización y cultura que esperamos sea para bien de todos los pueblos, pensando que no hay nada que la mente humana no pueda explicar. El universo no sólo es más extraño de lo que imaginamos, sino más extraño de lo que podemos imaginar.

Por lo que a nosotros atañe, estamos aquí reunidos todos, como una gran familia mexicana, que recuerda y honra a uno de sus auténticos héroes, el Doctor Domínguez.

Sabemos de cierto que, ante nuestros ojos, está surgiendo un México nuevo, que deparará al pueblo mejores condiciones de vida; a todo esto, se encomienda la Reforma del Estado, el Plan Nacional de Desarrollo, los Programas Especializados; sería suficiente agregar el Programa Nacional de Solidaridad que cada día une más a los mexicanos; solidaridad es la palabra clave que pronto dará sus frutos en la redención de nuestro pueblo.

Estamos ciertos de que aún tenemos mucho que luchar, ante la complejidad, la magnitud, los problemas nacionales. La inmensa mayoría de los mexicanos estamos convencidos, plenamente convencidos, de que saldremos adelante de todos los obstáculos que se puedan presentar. Sabemos que hay una tarea cotidiana para todos los mexicanos, sin distinción de crear una ideología, que una buena voluntad y capacidad podría comprar esos problemas.

Una idea me acosa y debo expresarla, nos encontramos al hombre del campo en una etapa de desasosiego y de inquietud; es decir, que existen planes y buenos propósitos para hacer producir la riqueza nacional, pero ello nos enseña que aún nuestra legislación es de resultados negativos y contradictorios, ajenos a las aspiraciones personales y colectivas del campesinado nacional. Esto nos lleva a reflexionar que hay urgencias enormes de responsabilidad ineludible para curar de raíz estos males, que se traducen en manifestaciones económicas de falta de producción y comprensibilidad, del sentido profundo de nuestra manera de decir; es decir no, estamos en presencia de un problema muy grave que urgentemente debe ser resuelto, o sea, el problema del hombre que vive en la inmensidad de nuestro territorio.

Antes de que termine este siglo desgarrante y contradictorio contemplo un México nuevo; sin fantasías, ni utópicas promesas, con hombres que brindarán a la Nación su trabajo, su capacidad, su honestidad y exaltado patriotismo; para entonces, la Nación tendrá que ser otra, con una mejor distribución de la riqueza nacional, con altos índices de productividad, mejor alimentada, con buenas viviendas y eficaces servicios de salud, que haga producir la tierra con nuevos adelantos agrícolas, que nos evite las perjudiciales importaciones de productos básicos, que los salarios sean dignamente remuneratorios, que se creen muchas, muchas fuentes de trabajo, que la educación en todos los niveles alcance la superación que anhelamos. Este tejo de oro con la esfinge del heroico Senador chiapaneco, Doctor Belisario Domínguez, circundado por una leyenda que dice: Ennoblecíó a la Patria, será el inmenso tesoro que legaré a mis hijos, a mis nietos y a todos los jóvenes de México, que así recordarán todos los días y por siempre aun gran mexicano, el Doctor Belisario Domínguez, que amó intensamente a su Patria, la sirvió lealmente y, cuando las circunstancias lo demandaron, se sacrificó en aras de las libertades ciudadanas.

Llegado el momento, señoras y señores, el espíritu inmortal del ilustre chiapaneco saldrá de su tumba de piedra y vendrá a bendecir ardientemente, y estimular con renovado patriotismo, a todos los mexicanos patriotas que se afanan por construir una Patria mejor.

Señores Senadores: esbirros y mandrines que ayer, ignominiosamente, asesinaron al prócer de las libertades ciudadanas, ignoraron que cuando llenaron su cabeza de espinas, la Patria agradecida las ha convertido en coronas de laurel.